

Poder Legislativo
Sexagésima Sexta Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Comisión de Desarrollo Económico y Social

Presidencia de la Diputada Ana María Esquivel Arrona

- Orden del Día -

3 de junio de 2026

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y en su caso, aprobación de la **minuta** 15 de la reunión llevada a cabo el 20 de mayo de 2026.
3. Dar cuenta con las **comunicaciones** y correspondencias recibidas.
4. Dar cuenta de las siguientes **iniciativas**:
 - 4.1 Signada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante la cual se emite la Ley de Desarrollo y Fomento Artesanal para el Estado de Guanajuato. –ELD **584/LXVI-I**–
 - 4.2 Suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que adiciona la fracción XI al artículo 19 de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y se reforman las fracciones I y II del artículo 11 de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato. –ELD **593/LXVI-I**–.
 - 4.3 Presentada por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, por lo que hace al primer ordenamiento –ELD **596A/LXVI-I**–.
 - a) Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en la iniciativa y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, o a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado correspondientes, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

b) En su caso, acuerdos de metodología de trabajo para su estudio y dictamen.

5. Dar cuenta de las siguientes proposiciones de punto de acuerdo:

5.1 Suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Federal, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que implemente acciones integrales que establezcan el precio de la tortilla y garanticen la seguridad alimentaria ante el anunciado incremento en los costos de producción; a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que establezcan una mesa de diálogo urgente con los representantes de la industria de la masa y la tortilla, a fin de analizar los costos reales de producción y evitar un aumento arbitrario que lesione la economía popular, así como evaluar la implementación de programas de subsidios focalizados o apoyos técnicos para pequeños y medianos productores de masa y tortilla, que permitan absorber los incrementos en energéticos e insumos sin trasladar el costo final a las y los consumidores mexicanos –ELD **347/LXVI-PPA**- y acuerdos en su caso.

5.2 Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en ejercicio de sus atribuciones de articulación intersecretarial de la Administración Pública Federal y haciendo partícipes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a las demás dependencias competentes, impulsen una estrategia coordinada y orientada al fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal, la productividad nacional y la estabilidad del país, a fin de evitar un mayor deterioro en las perspectivas sobre el riesgo soberano de México –ELD **363/LXVI-PPA**- y acuerdo en su caso.

5.3 Signada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; a la Fiscalía General de la República; a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y a la Guardia Nacional, para que, mediante mecanismos

de coordinación interinstitucional, fortalezcan las acciones de supervisión, investigación, prevención, inteligencia financiera, digital y ciberseguridad respecto de esquemas de inversión fraudulentos, entre otros, aquellos operados mediante plataformas digitales, redes sociales, aplicaciones móviles o herramientas de inteligencia artificial; asimismo, para que impulsen campañas permanentes de alfabetización financiera y digital, así como sistemas de alerta pública accesibles, oportunos y comprensibles para toda la población, particularmente para personas en condición de vulnerabilidad educativa o digital, mediante el uso de lenguaje ciudadano, formatos visuales y medios de difusión masiva, a fin de prevenir este tipo de engaños y proteger el patrimonio, la seguridad financiera y los datos personales de las y los mexicanos. –ELD **364/LXVI-PPA**- y acuerdo en su caso.

5.4 Suscrita por las Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y Luz Itzel Mendo González por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, así como al Consejo Nacional de Población, para que, en coordinación con instituciones de educación superior, centros de investigación y personas especialistas en demografía, economía, salud pública, educación, seguridad social y desarrollo urbano, convoquen a un proceso nacional de análisis, diálogo técnico y prospectiva respecto de las implicaciones económicas, sociales, presupuestales y territoriales derivadas del Programa Nacional de Población 2026-2030, con el propósito de fortalecer la planeación del Estado mexicano y anticipar de manera oportuna e integral soluciones ante los desafíos asociados al envejecimiento poblacional, la disminución de la fecundidad, las transformaciones en la demanda educativa, el cierre del bono demográfico, los cambios en el mercado laboral, la sostenibilidad de los sistemas de salud y pensiones, así como la reorganización territorial y demográfica de la población – ELD **370/LXVI-PPA**- y acuerdos en su caso.

6. Propuesta de ampliación de la metodología de la iniciativa suscrita por la Gobernadora del Estado, y las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y de la Comisión para la Igualdad de Género a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva, y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo: Artículo Trigésimo Séptimo. Reformas de diversas disposiciones de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato –ELD 494/LXVI-I- y de la iniciativa presentada por la Gobernadora del Estado, y las personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación



Política y de la Comisión para la Igualdad de Género a fin de armonizar diversos ordenamientos en materia de atención, prevención y erradicación de las violencias de género, igualdad sustantiva, y lenguaje incluyente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo: Artículo Quincuagésimo Segundo. Reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley de Hospedaje a través de Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato ELD 509/LXVI-I.

7. Asuntos generales.